

Ciudad de México, 17 de enero de 2019

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional De Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez.

Inicio: 11:13 horas
Conclusión: 12:23 horas

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Que tal, buenos días.

Siendo las 11 horas con 13 minutos, del jueves 17 de enero del 2019, damos inicio a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, correspondiente al año 2019.

Con fundamento en artículo 157 de la propia LEGIPE, voy a iniciar la sesión en la ausencia momentánea del ingeniero René Miranda y le pido también al ingeniero Jesús Ojeda, me apoye con la Secretaría de esta reunión.

En este sentido le pediría que pudiera ayudarnos a constatar si existe quórum para llevar a cabo la reunión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí señor Presidente en funciones, con mucho gusto.

Le informo que por el Partido Acción Nacional se encuentra Mariana de Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Márquez; por el Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Ramírez; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla;

por Morena Anahi Reyes, usted señor Presidente y su servidor como Secretario, por lo que existe quórum para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, muchas gracias, señor.

Verificada la asistencia a la sesión, ahora le solicito someta a consideración de este órgano, el proyecto de orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

En votación económica les consulto si aprueban el proyecto de orden del día para la presente sesión, los que estén por la afirmativa les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias y antes de iniciar con el desahogo de ese orden del día, le solicitaría consulte en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos, los que estén por la afirmativa les rogaría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Gracias.

Apóyeme desahogando el orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día es "Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 11 de diciembre y 13 de diciembre del 2018, respectivamente".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Está a su consideración las actas correspondientes.

No sé si tengan algún comentario u observación a las mismas.

Si no es así, le pediría al Secretario pudiera tomar la votación correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, muy bien.

Señores integrantes de este órgano les pregunto si aprueban el contenido de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el 11 de diciembre y 13 de diciembre del 2018, respectivamente.

Los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sí, levanten la mano, ¿sí? Ok, todos.

Se aprueba por unanimidad.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias, apóyeme con el desahogo del segundo punto de este orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente al "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de diciembre de 2018".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe de la Dirección Ejecutiva.

Mariana de Lachica, por favor.

Lic. Mariana de Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, gracias Secretario.

Para hacer algunos comentarios y algunas dudas en algunos de los puntos que se informan.

Primero, agradecer que se realizó el apartado para los cinco estados con Proceso Electoral Local, tal como lo habíamos acordado en la última reunión.

Preguntar sobre la Campaña Anual Permanente 2018, dice el informe de diciembre que se reducen siete módulos de esta campaña, sin embargo, no se dice en que estados o que módulos eran estos, para preguntar pues, cuáles eran los módulos que se tuvieron que reducir y sí dice la razón en general, que fue por siniestro o por término de contrato, pero nada más para tener claro cuáles son estos módulos.

Del análisis que se realizó de los datos que nos da este informe, llama la atención que la cobertura de la Lista Nominal es decreciente, o sea, se ha mantenido ahí un poquito, una tendencia de decrecer, traemos que en el mes de diciembre fue de un 0.19 aunque teníamos Campaña Anual Intensa. Entonces llama la atención el dato ¿no? para tenerlo pues presente.

Revisamos los movimientos registrales de los estados con mayor crecimiento tanto en Lista Nominal como en Padrón Electoral y destaca que por quinto mes consecutivo, el estado de Quintana Roo se mantiene como el estado con mayores movimientos registrales, sobre todo en el tema de Lista Nominal, sabemos que es un estado que tiene una alta migración, pero si nos vamos a revisar los datos particulares del estado de Quintana Roo, destaca que a diferencia del resto de los estados, por ejemplo, con Proceso Electoral, en tres de ellos es alrededor del 80% los movimientos intraestatales, mientras en el estado de Quintana Roo, tenemos el 50% nada más de intraestatales, teniendo el 50% de movimientos de otros estados a este.

Quintana Roo ha sido un estado que se ha caracterizado por tener en el pasado, por haberse presentado el fenómeno de turismo electoral y sí pues, comentarle a esta autoridad que estamos pendiente y estamos revisando, hemos hecho una solicitud específica respecto de los movimientos en el último semestre del 2018, en el estado de Quintana Roo para ver de dónde vienen y como se está moviendo este pues, gran auge que tiene el estado de Quintana Roo para dar altas en la Lista Nominal y en su momento poder realizar las observaciones correspondientes, una vez que tengamos el corte definitivo.

Y, bueno esto es algo que ya habíamos comentado fuera de esta mesa, pero dado que, pues ya tenemos la certeza de que el estado de Puebla tendrá proceso electoral, solicitar que se incluya en el programa de mantener la vigencia de las credenciales 2018 de este estado, para que puedan regresar a la Lista Nominal 293 mil 313 ciudadanos que fueron dados de baja en el supuesto término de vigencia de la credencial.

Es todo por esta representación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias, señorita representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Sí, Daniela Bonilla, de Movimiento Ciudadano.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, buenos días a todos.

Bueno, primeramente, me gustaría ver si pudiéramos ya acordar alguna fecha para reunirnos y trabajar sobre la estructura que estaba planteando la representación, aquí vecina del PRD, desde hace tiempo para que le diéramos un nuevo giro, un nuevo enfoque a este informe.

Se ha quedado pendiente, no sé si se logró algo en la reunión foránea, desconozco el tema, pero me gustaría que de una vez fuéramos, si se puede ir agendando fecha para darle un nuevo giro a este informe.

Entrando a detalle con el informe, anteriormente desde la CNV, me parece, de septiembre habíamos observado que el calendario que nos enviaron de los módulos itinerantes, tenía una inconsistencia, justo había yo ido a un itinerante en La Salle, en Benjamín Franklin y no lo tenían programado, quedó no tal como compromiso, pero sí como una acción de que nos iban a estar enviando si ya había cambios, modificaciones y la verdad es que no nos llegó.

Digo, lo saco ahorita al tema porque veo el informe de los itinerantes demás, que la verdad no pudimos ir a realizar la supervisión a ellos.

En otro tema, me gustaría observar y sugerir, cerramos el año con una cobertura de la Lista Nominal con respecto al padrón nominal de 98.34, lo que es muy bueno y siempre se han tenido muy buenas cifras al respecto.

Justo esta semana nos enviaron un documento, que es el documento de la comparación de la Lista Nominal con respecto a la población por municipio, buenísimo documento.

Entonces, hubiera estado muy bien que justo incluyéramos al cierre de este año, este análisis de la Lista Nominal con respecto a las proyecciones intercensales que hace INEGI, que es la base que utilizan en este documento que nos enviaron y me parece buenísimo, pues para darnos una idea que sí tenemos muy buena cobertura, pero estamos referenciados a un censo 2010, ¿qué pasaría? no es que esté bien ni mal si ocupamos el intercensal 2015 como referencia, nada más en el informe para ir viendo en términos reales o de movimiento poblacional, de migración, de defunciones y demás, el tener otra visión de esta cobertura de Lista Nominal en el informe nos parece que sería importante.

Y finalmente, nada más recapitular el cierre de Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero, observamos que de 2017 a 2018 el número de trámites disminuyó en 9034, sin embargo, la activación se incrementó en 56 mil 856 trámites, o sea, la activación fue algo importante, evidentemente por el Proceso Electoral, pero, bueno, se logró ¿no? independientemente de que disminuyeron el número de trámites y pues bueno, ya iremos viendo las modificaciones que hagamos este año.

Sería cuanto, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Si no, en principio le daría la palabra al Secretario, que es Coordinador de Operación en Campo, para que me apoye en las primeras preguntas que tienen que ver con los módulos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Como no, con mucho gusto.

Bueno, estaría atendiendo sobre la reducción de los módulos, tiene que ver con la diferencia entre CAI y CAP, como ustedes recordarán el reforzamiento que hacemos anualmente es precisamente en CAI que es a partir del primero de septiembre.

Entonces, creo que la petición es exactamente dónde están los módulos que se disminuyeron, es básicamente lo mismo que se incremente lo bajamos, aunque sí hay una diferencia y lo ponemos en la página, tengo yo la página 5, donde dice Campaña Anual Intensa 2018, ahí estamos hablando de unos módulos que están en Chihuahua que se fusionaron y otro que está en Tamaulipas.

Ahí ya no nos va a dar la misma, el mismo dato que teníamos con la CAP anterior, hay una diferencia y también tiene una afectación que ahí lo damos con respecto al número de módulos de doble turno y se disminuye uno a fusionarse los módulos precisamente de Chihuahua.

Esa es, digamos, la diferencia que tenemos con cómo estaba la CAI, y ya nada más donde disminuyeron se los hacemos llegar con mucho gusto ¿no? para que tenga esa información.

Con respecto a que la cobertura decrece, me parece que es en otro punto, sí hay un decrecimiento, digamos, pequeño, pero tiene que ver con la operación, normalmente la operación para, cuando nosotros hacemos un análisis de ver si hay alguna actividad que está influyendo o incidiendo en la operación diferente a como se presentan los ciudadanos, lo que

hacemos es un promedio, al promedio le restamos tres veces o le sumamos tres veces la desviación estándar.

En este caso, para el promedio que tenemos hoy, nosotros tendríamos que, del 98.34 que está consignado como promedio en el documento, tendría que estar en el intervalo este de tres desviación estándar entre 99.55 y 97.08, como ninguna entidad es menor a 97.08 quiere decir que es parte de la operación nada más, es digamos, no hay nada hasta ahorita que nos pueda llamar la atención que pudiera tener una incidencia diferente a lo que es cómo se presentan los trámites en las diferentes entidades.

Entonces, digamos, está estable nuestro procedimiento, lo que estamos viendo es que en algunos casos si se carga más o van personas y no recogen las credenciales en unas entidades más en otras entidades menos, y eso es lo que hace las variaciones entre las entidades.

Pero si hubiera algún otro dato específico que se considerara, con mucho gusto lo analizamos.

La otra parte que se menciona de Quintana Roo, ya como ustedes saben se cerró el 15 de enero, los trámites que estamos teniendo y si recordarán también en diciembre se aprobó por parte de esta Comisión Nacional de Vigilancia el procedimiento para hacer el análisis de los flujos, ya estamos en cuanto terminen nuestros compañeros de hacer las conciliaciones en la base de datos de CECyRD vamos a recibir esa información, vamos a aplicar los criterios y les vamos a dar los resultados no solamente de Quintana Roo, sino de las cinco entidades ¿no?

Entonces de esa manera podríamos atender esta petición, si hubiera algo más con mucho gusto lo atendemos.

Me parece que es con respecto a la parte de operación, las otras me imagino que la van a tomar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, le voy a pedir que tome la palabra el ingeniero Ledesma para que nos apoye también con las otras peticiones o posicionamientos.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí, muchas gracias Presidente.

Buenos días a todos.

Yo nada más para comentar respecto de estos avances en el tema de la revisión del informe, de hecho ya iniciamos con algunos ajustes, no sé si identificaron que a partir de la página 27 incluimos unos indicadores tal cual lo solicitó la representación del PRD, para poder ir viendo los comparativos por año, lo pusimos a partir de 2015 de cómo se ha venido dando el comportamiento de los trámites exitosos, de la evolución del Padrón Electoral, de la Lista Nominal, de las bajas y de los reincorporados al propio Padrón, digamos, que ese fue uno de los compromisos iniciales.

Ahorita nosotros estamos trabajando en poder poner a disposición de todos ustedes digamos que toda la información que viene referida en los anexos, que quedamos que también eso debería de estar ya disponible en el centro de consulta para que de manera adicional a lo que viene plasmado en el propio informe, pues, ustedes pudieran ir y hacer el cruce, la revisión y demás.

Sí quedaría pendiente pues tener una reunión una vez que ya echemos a andar todas estas cuestiones pues quedamos que íbamos a hacer una revisión integral si esto ya satisfacía, pues digamos, que hasta este momento pues las necesidades y requerimientos que se tuvieran y, por supuesto, que considerando que este informe pues ha ido evolucionando y sabemos que ese va a ser su comportamiento ¿no?

Normalmente vamos identificando nuevas necesidades, van surgiendo nuevos proyectos, nuevas actividades y pues tendremos que ir trabajando en las adecuaciones correspondientes.

Respecto al tema de la credencialización en el extranjero, sí efectivamente nosotros también ya identificamos a partir del mes de septiembre del año pasado, ha ido a la baja la cantidad de trámites.

También hemos revisado con la, digo, no lo hemos platicado directamente con ellos pero vimos el comportamiento de los trámites de

las matrículas consulares y vemos que normalmente a partir de septiembre también suele irse a la baja un poco esta situación, sí vimos que, por ejemplo, en el mes de diciembre solamente hubo 14 mil trámites de credencial.

Vamos a hacer una consulta directamente a la Cancillería para ver si identifican a alguna, alguna situación porque sí la verdad fue muy notorio en estos meses lo que comenta la representación de Movimiento Ciudadano, para ver si identificamos algo y establecer alguna acción de mejora que pues permita que mantengamos un indicador conforme se venía comportando en algunos, algún otro periodo de años anteriores, por así decirlo.

Sería cuanto Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, gracias, César.

Me pidió la palabra el ingeniero Ojeda también, porque faltó algún...

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Son dos temas que se plantearon, con mucho gusto, de Movimiento Ciudadano.

Con respecto a, el informe de los módulos itinerantes, nosotros ya concluyó digamos la, el periodo que ellos están trabajando y estaríamos entregando en el grupo el análisis de los resultados ¿sí?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, por favor.

Una moción.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Creo que ya.

Ya sé que terminó y pues ya no tuvimos oportunidad de ir ni, la siguiente que sí nos envíen los calendarios, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: ¡Ah! ok.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Más bien lo que quería concluir acá, que vamos a mandarles a ustedes un, el compromiso que quedamos es mandarles el resultado de la evaluación de estos trámites para que se vea su continuidad, en ese sentido iría.

Y la otra parte de utilizar el censo y no la proyección, precisamente es que el 2015 es una proyección por eso no se utiliza como tal, hemos utilizado el censo 2010, pero lo analizamos y con mucho gusto lo revisamos ¿no?

Porque digamos es, estamos mejor utilizando el censo, pero lo revisamos a ver si es posible ¿no? ¿sí?

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Sí, sé y estoy de acuerdo que el censo es nuestra base firme y sólida para hacer el comparativo y creo que con esa cobertura nos podemos ir.

Pero creo que sí nos pudiera dar otra visión o que si nos pudieran, no sé si este bien incluirlo en el informe, me parece que sí pero no como para decir estamos mal, sino está ahí nada más ¿no? cómo se va moviendo y detectar a lo mejor hubo mayor migración ¿no? creo que cada cinco años este censo sí nos puede dar un panorama distinto sin ser nuestra base oficial que tenemos una cobertura de 98.3%.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Correcto.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Ojalá se pueda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, yo quisiera hacer un par de comentarios muy rápidos.

Uno tiene que ver con las peticiones que hizo el PAN sobre los movimientos de Quintana Roo, y más allá del análisis de flujo, bueno, comprometer que les vamos a dar respuesta puntual a lo solicitado por escrito y también si tiene alguna, algún comportamiento atípico respecto de lo que generalmente es la migración entre Quintana Roo y los estados vecinos.

La otra parte, creo que lo que dice Daniela y el pedimento específico de los módulos itinerantes, simplemente que les avisemos en dónde se van a ubicar para que tenga posibilidades de ir a supervisar, que entiendo que es eso y pues eso también creo que lo podemos comprometer sin mayor, no, si ponemos algún módulo nosotros que les informemos dónde los, dónde van a visitar pues, en caso de que se presente ¿no?

Sí es un evento futuro, evidentemente, ¿no?

Sí, en lo de, en lo relativo a estos datos del censo, yo quisiera nada más pedirles y ofrecerles que no fuera en el informe de la DERFE, porque a final de cuentas es un trabajo que realizó otra institución, aunque les pueda hacer un comparativo; pero quizá podemos buscar una manera de darles en un informe por separado los datos nuestros junto con esos, digamos, para que tengan la información de una sola vista y pudieran hacer los análisis, si ustedes consideran pertinente, si les parece más adecuado ¿no? creo que eso es...

Sí, Mariana ¿moción o? sí, sí.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Una moción de pregunta para usted.

Puebla, las bajas de la Lista Nominal.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Tienes, tiene toda la razón, señorita.

A ver, la interpretación que tenemos nosotros es que con el acuerdo del Consejo General que ya fue adoptado en su momento, para extender la vigencia de las credenciales que perdían esa característica y pudieran ser utilizadas en los procesos electorales ordinarios en ese momento, también tiene la mención de que se extenderá la vigencia en aquellos procesos extraordinarios que se presentarán durante 2019.

En su momento, esos registros fueron dados de baja, pero evidentemente, lo reincorporaremos al amparo de este acuerdo en cuanto se emita la convocatoria correspondiente, sólo como precisión, aunque es de mera lógica, pero creo que vale la pena decirlo, no serán exactamente los mismos números que se dieron de baja porque muchos de esos registros corresponden a ciudadanos que hicieron trámite ya, que actualizaron en su momento.

Pero, por supuesto, en la lógica de la garantía del derecho de estos ciudadanos a votar, serán reincorporados todos aquellos que hubiesen sido afectados por ese acto.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Si no es así le pediría al Secretario, me apoyara con el desahogo del siguiente punto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente al "Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de vigilancia. 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018."

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe correspondiente, ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Por favor, Adalid Martínez del Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Buenos días a todas y todos.

Yo sólo quiero llamar la atención, aunque es un documento que tiene un esfuerzo por decirnos cuál es el procedimiento por el que se hacen estas solicitudes de información, pero además el informe que está obligada la autoridad a rendir cada trimestre.

Más bien creo que tenemos ya que valorar si el planteamiento con todos los lineamientos que existen se está convirtiendo en un problema, y entonces llegamos a este último trimestre del año 2018, en donde no hay una sola solicitud, o sea, una sola, nadie solicitó ninguna comisión, ningún integrante de ningún órgano legal del Instituto solicitó acceso a ningún dato y a ninguna información de los registros contenidos en el Padrón y la Lista Nominal.

Si a nosotros nos preguntan yo diré que sí, que todo el tema de la exagerada regulación es lo que hoy llega a concluirse en este documento; por ello es que nosotros sí queremos llamar a que revisemos conjuntamente la autoridad y los partidos que hacemos y debemos de hacer uso de esto, si estamos dispuestos a seguir en este camino o llegamos a un buen acuerdo que nos permita al menos a los partidos cumplir a cabalidad la obligación y derecho que tenemos en la ley de observar lo que la autoridad está haciendo con el Padrón y la Lista Nominal.

Por eso es que yo digo está bien el informe, el asunto es el fondo del por qué viene este informe con ninguna solicitud.

Entonces yo sí quiero pedir ahora al maestro Juan Gabriel, que funge como Presidente de esta comisión, que muy pronto nosotros podamos como órgano de vigilancia revisar y si es posible hacer una propuesta de modificación de esa regulación, sin que violentemos el asunto de la protección de datos personales, sin que violentemos las obligaciones que tenemos de la salvaguarda de la información y el buen uso que debemos de darle.

Pero pues es que, la verdad, es que no me gusta el informe en el asunto de que venga en ceros, antes aunque sea un compañero de algún partido, en alguna entidad o en algún distrito decía: "Yo quiero acceso", aunque sea a un registro, o sea, ese es el tema, ni un sólo registro nadie pidió un acceso, o sea, ni siquiera poseerlos, déjame verlos, si a la autoridad no le preocupa pues ni modo, pero al menos a este órgano de vigilancia sí debe de llamarnos la atención, sí preocuparnos y sí hacer algo.

Porque aquel planteamiento que se hizo cuando se instauraron y acordaron los lineamientos AVE, los lineamientos ARCO todo eso que fue en el asunto de la protección de datos personales sobre los registros que hay en el Padrón y la Lista, pues también lo que tenemos que observar es el fin del por qué existimos los órganos de vigilancia, es para revisar el contenido de la información, los datos, bases de datos y de imágenes de los registros del Padrón y la Lista Nominal.

Entonces no perdamos esa esencia, porque si permitimos que se pierda estaríamos en serias dificultades en el asunto de la Constitución y del cumplimiento de nuestras obligaciones, entonces por eso sí quiero llamar la atención a que podamos reflexionar y muy pronto junto con la autoridad modificar esta conducta, y que sí hagamos uso de este instrumento.

Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, gracias a ti Adalid.

¿Alguien más quisiera sobre este punto hacer un comentario?

Si no un par de mi parte, una es platicando aquí con el Coordinador de Procesos Tecnológicos y lo voy a hacer después con las otras áreas que intervienen en la integración de este informe, es que pueda tener de entrada un asunto de forma que no está reflejando lo que está sucediendo, que es precisamente el asunto de los accesos ¿no?

En efecto no hubo solicitudes específicas de información para que se les entregara esta información por parte de integrantes de comisiones de

vigilancia, pero casi estoy seguro que sí hubo accesos, simple y sencillamente algunos de los que accedieron a esta información a través de los centros de consulta, como ya tenían su clave, pues simplemente accedieron.

Entonces, quizá debamos de estar reportando las bitácoras o alguna cosa así, para que sea más fiel, digamos el informe, eso en cuanto a la forma estricta de los que estamos reportando pues ¿no?

En el fondo del asunto, nada más recordarles, porque compartimos muchas de las preocupaciones que han sido planteadas en este momento y que previamente también lo han sido por otras representaciones, que en el Plan de Trabajo de este año, precisamente la Comisión Nacional de Vigilancia para sus grupos, traemos el compromiso de revisar Lineamientos AVE.

Que como dijimos en la reunión que tuvimos fuera y que surge más con el tema de la devolución, el compromiso fue que no solamente viéramos devolución sino una revisión integral de esos lineamientos, para ver precisamente si no estamos complicando demasiado esta posibilidad de acceso a la información del Padrón Electoral.

Entonces avisar que está comprometido y que coincidimos en que sí hay que echarle una revisada al punto.

Eduardo me pide la palabra, por favor.

En segunda, en primera ronda.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Yo quisiera hacer una pregunta, va a sonar quizás un poco tonta, pero tengo catarro, entonces es mi justificación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Es por eso.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: ¿Por qué hacemos este informe? o sea, tenía sentido cuando nos prestaban la lista ¿no? entonces bueno, pues sí

queríamos saber a quién se la daban, a quién, pero ahora que no, o sea, la verdad no entiendo por qué seguimos teniendo un informe que casi siempre viene en ceros y que cuando, ahora le incluyan los accesos, pues que me van a revisar a qué accesé o que.

O sea, a mí, a mí en lo personal me parece que es como el juego de monos, yo creo que debemos eliminarlo, ¿por qué? si solicitamos datos personales nos dicen que no y entonces como que no le veo como, pero ese es el acceso, pero para qué estamos pidiendo un reporte del acceso, o sea, ¿no? o sea, entonces yo sinceramente, al menos que venga en la Constitución o en algún tratado internacional o algo así, yo quisiera que se quitara.

Pero, además, nada más es a alguien distraemos haciendo un, reimprimiéndolo, porque ni siquiera es uno distinto, nada más le cambian la fecha, siempre viene en ceros ¿no? entonces, y si la opción para que sea dinámico es poner cuántas veces accesé. Yo sí quisiera que no.

Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Ok, ok, ok.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Y ahorita, si no para responder.

Bueno en segunda ronda.

Muy rápido Lalo.

También un poco, espero que no suene muy tonto, pero, el informe se rinde porque los Lineamientos AVE establecen que hay que rendirlo pues, pero también revisémoslo pues, porque en el fondo yo coincidí contigo, si no tiene mucho sentido también que sean de las cosas que revisemos, pero esa es la razón digamos de, en este momento de la presentación.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Por qué no hacemos un informe que diga

“para hoy y todos los demás”.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Para el futuro.

Sí de acuerdo, lo vamos viendo.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Si no es así, le pediría al Secretario me apoye con el siguiente punto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí como no, con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al "Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo"

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí muchas gracias.

¿Alguien tiene algún comentario u observación a estos informes?

Son los de diciembre del año pasado.

Si no tuvieran comentarios, le pediría que, desahogaremos el siguiente punto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

El siguiente punto es el correspondiente al "Proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, mediante el cual, se aprueba recomendar al Presidente de la Comisión nacional de Vigilancia, el Calendario de Sesiones de este órgano, para el año 2019".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Como es costumbre simple y sencillamente es un proyecto de acuerdo

que se somete a su consideración para tratar de darle cierto orden a la, y algún grado de certeza, aunque estamos conscientes que ha habido algunos cambios, siempre hay durante el año, pero más o menos de la fecha en que se desarrollarán las sesiones de este órgano.

No sé si tengan algún comentario u observación.

Adalid Martínez del Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: No sí, yo creo que medianamente se le da un orden al tema de algunas posibles fechas, si revisamos si cumplimos el del año pasado, no sé cómo nos vaya.

Pero bueno yo sí creo que bueno es darle orden, pero yo más bien quiero aprovechar el punto, porque sí también necesitamos revisar.

Hubo una iniciativa a finales de año, en diciembre, en las entidades federativas y en los distritos, en las comisiones locales y distritales.

Estando conscientes que la ley dice que las comisiones locales y distritales cuando no hay proceso electoral, deberán sesionar cada tres meses, estando consciente de eso, pero también creo que necesitamos estar conscientes de algo que nosotros planteamos cuando se modificó la ley y el reglamento.

Que esos órganos de vigilancia desde nuestra perspectiva, debieran de sesionar de manera mensual y en ese momento esta Comisión Nacional de Vigilancia tomó un acuerdo pidiéndole a los presidentes de las comisiones locales y distritales que aprobaran un calendario en donde se sesionaba de manera mensual.

Pero en diciembre del año que acaba de terminar, 2018, la iniciativa fue que se cumpliera sólo lo de la ley, lo que está mandado por el reglamento, cada tres meses.

Yo sigo firme en que no es conveniente que nos vayamos a los tres meses, aunque no haya proceso electoral, porque creo que son

compañeros que nos pueden auxiliar de manera adecuada, correcta, están en el terreno, están en el distrito, están en la entidad y que, si pudieran alertarnos, ayudarnos a tener más información.

Creo que, si necesitamos esta comisión hacer un esfuerzo porque se retome ese tema, miren si nos van a decir que es por el asunto del presupuesto, pues qué les representa darles un vaso de agua, que al final eso vino sucediendo durante el año pasado; cuando hubo un compromiso del Presidente, del Director del Registro, en donde se dijo que no se iba a afectar ese tema, y al final se afectó.

Digo, yo, a lo mejor es un defecto del Partido del Trabajo, pero este, pues los compañeros me conocen, con algunos tengo trato directo y me hablan; oye Adalid pues ya vine a la sesión, pero no hay ni agua, que si quiero traiga mi agua, o mi refresco, o lo que me guste yo tomar, es el extremo, pero sí sucedió, sí sucede, en algunos no, yo también tengo que ser honesto.

En algunos, el esfuerzo institucional fue cafecito, galletas y más que otras cosas, mejores condiciones para sesionar, yo creo que ese tema no debiera ser pretexto.

Entonces, yo sí quiero retomar el asunto de que las comisiones locales y distritales puedan hacer ese esfuerzo de sesionar una vez al mes. Porque miren, suceden cosas, que si los compañeros van a sesionar cada tres meses, cada tres meses van a tener esa información.

El asunto de los módulos de atención ciudadana, modificación de la planeación de los módulos móviles, ¿qué? pues ellos debieran incluso creo que están en ese tema, de coadyuvar con la autoridad de poder decir oye no, mejor haz esta ruta, estos municipios que pudiera mejorar la actualización del padrón.

Entonces, bajo esa perspectiva creo que sí debiéramos de plantear que se siga haciendo ese esfuerzo, o sea, yo hoy no entendí porque este, para este año se hace este planteamiento, yo no quiero pensar que hubo una indicación desde la Dirección Ejecutiva, porque creo que no debiera de ser correcto, al contrario creo que a la Dirección Ejecutiva, al Instituto

Nacional Electoral, le ayuda más que esos órganos estén sesionando cada mes, vigilando las tareas, proponiendo cosas en las tareas institucionales, a que los aislemos y entonces cada tres meses tengamos un reporte .

Con todo y lo que yo sé que me va a decir la autoridad, oye pero es que en algunos distritos, en algunas comisiones, tenemos problemas para que sesionen, porque en lugar de que lleguen tres o cuatro, llegan dos, sí, pero creo que la autoridad en su papel, uno; debe de hacer ese esfuerzo, nosotros hacer el nuestro, porque nuestros compañeros que tenemos acreditados, asistan a esas instancias, pero de verdad no creo convenientemente en una visión equivocada, los mandemos a sesionar cada tres meses.

Yo como les digo, quizás el defecto que tenemos como partido es que los compañeros nos conocen de manera directa y estando en esa sesión varios compañeros a mí me hablaron: "oye Adalid, que hay indicación de allá que sesionemos cada tres meses, la respuesta de nosotros es no, hagan un esfuerzo porque saquen el acuerdo, pero pues nuestros compañeros vocales, le hacen caso al tema del reglamento.

Si de acá no hay un planteamiento de decir; hagan este esfuerzo, pues al reglamento, yo lo quiero poner en la mesa, porque sí, creo que lejos de ayudar a que sesionen cada tres meses va a perjudicar el trabajo de los órganos de vigilancia.

Entonces sí, aunque tengamos conciencia de los problemas que tenemos para la instalación y que algunos partidos no vamos, otros sí vamos, según la entidad, según el distrito, ¿no? pero que hagamos ese esfuerzo.

Yo sí quiero que lo planteemos y podamos acordar algo al respecto ¿no?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Gracias.

¿Alguien quisiera comentar sobre este apartado?

Si no muy rápido y eso, en mi carácter más bien de Director de las Comisiones.

A ver decirles algunas cosas, no hay una indicación central, digamos para que suceda eso, más bien ha habido postura desde la Dirección que encabezó, respecto a peticiones precisamente de muchos vocales de apegarse al reglamento, ¿no? de sólo sesionar trimestralmente, hago el énfasis, de manera ordinaria y la respuesta nuestra es que si esa es su decisión, porque tienen autonomía digamos o independencia pues, cada uno de los órganos, la recomendación es que no dejen de sesionar cada mes, aunque las otras las hagan de manera extraordinaria, precisamente para mantener el contacto.

Es así digamos la postura, algunos como seguramente sabes, algunos lo han hecho otros no, otros se han mantenido con calendarios mensuales, yo la posición desde acá es, yo no me voy a meter en esa parte, entonces ellos que lo definan, pero no está de más que nosotros aquí centralmente lo revisemos y sí hagamos los cambios que tú dices, tanto la autoridad, como tratar de que sea emitido un acuerdo de recomendación para que, este, se realice de manera ordinaria cada mes lo podemos platicar, pero sí quiero dejar muy claro que no tiene nada que ver con las cuestiones presupuestales, digamos, ni ha habido una indicación de esas características.

Lo revisamos con mucho gusto, yo también creo, comparto que es muy relevante que no se pierda la cercanía entre, de las representaciones políticas con las actividades institucionales.

Entonces lo revisamos con muchísimo gusto.

¿Algún otro comentario en este punto?

Si no es así le pediría al Secretario tomara la votación correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, con mucho gusto.

Señores integrantes de este órgano, les pregunto si aprueban el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia mediante el cual se aprueba recomendar al Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, el calendario de sesiones de este órgano para el año 2019.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz: Presidente en funciones: Gracias señor Secretario, y apóyeme con el desahogo del punto 6.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, el siguiente punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia mediante el cual se aprueba recomendar a los Coordinadores de Grupos de Trabajo Permanentes el calendario de reuniones de estos órganos para el año 2019.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz: Presidente en funciones: Sí, muchas gracias.

Muy rápido, estos programas o planes de trabajo los hemos trabajado conjuntamente con ustedes, en el relativo al Grupo de Procesos Tecnológicos incorporamos precisamente algunos de los temas que eran mucho de interés, particularmente: Lineamientos AVE, modelo de operación de la credencial, este, no me acuerdo cuál otro, pero bueno, con la finalidad precisamente de que muchos temas que hoy mismo se han planteado todavía con algunas argumentaciones sobre la.

Perdóname, perdóname, perdóname, sí, sí, sí, perdóname, no, me equivoqué.

Estamos en el calendario de los grupos y está a su consideración señores representantes.

Exacto, exacto, haciendo una editada.

No, está el calendario de los grupos de trabajo.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Por favor Adalid.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Solo creo que una corrección, ahí sí por un asunto del Reglamento.

En el segundo punto de acuerdo, es correcto que diga que la fecha se puede modificar, pero también lo que dice es que esa fecha, si se modifica, pudiera ser la fecha que determine el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Reglamentariamente eso no lo determina el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, sino los coordinadores de los grupos de trabajo, y sí, como termina en la parte, en el último párrafo, o por la mayoría de los representantes, sí de la Comisión Nacional de Vigilancia, no de los grupos.

Entonces, solo quisiera que se corrigiera esa parte, en donde, quien puede determinar la fecha de sesiones, en caso de que no sea esta la que estamos aprobando o estamos recomendando, sea el Coordinador el grupo de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias representante.

Estamos en la primera ronda, alguna otra intervención.

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí, simple y sencillamente para decirle a la representación del Partido del Trabajo que tiene toda la razón, en efecto, quien tiene la atribución y, por lo tanto quien podría hacer ese ajuste en términos reglamentarios son los coordinadores o bien, la mayoría de los representantes de los partidos ante los propios grupos.

Entonces, haremos los ajustes, previo a, para que pueda someterse a consideración.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias Secretario.

¿Alguien más en primera ronda?

Pregunto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Si no es el caso, por favor Secretario proceda a la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí.

Pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, mediante el cual, se aprueba recomendar a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo Permanentes, el Calendario de Reuniones de estos órganos, para el año 2019, con los ajustes que ya refirió la representación del Partido del Trabajo.

Quienes estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Ahora sí es el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba el programa anual de los grupos de trabajo permanentes para el año 2019.

Ténganse por reproducidos mis comentarios previos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay comentarios, por favor, proceda a la votación del mismo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Claro que sí, señor.

Pregunto a las señoras y señores integrantes de esta comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el Programa Anual de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el año 2019.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor, el siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de enero de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto mencionado.

Si no hay comentarios, por favor proceda a su votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor.

Igualmente les pregunto si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de enero de 2019.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueban las agendas para este mes señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor, es el de Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Consulto si alguien de la mesa desea tratar algún asunto en este apartado de asuntos generales.

Sí, la representante de Morena.

¿Alguien más? representante del Partido del Trabajo.

¿Alguien más? Si no, vamos a.

Movimiento Ciudadano también, tenemos tres puntos agendados entonces, y si no hay alguien más, entonces le daríamos en primer término el uso de la palabra a la representante de Morena para tratar el asunto que solicitó.

Por favor representante de Morena.

Lic. Anahí Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena: Gracias, buenos días.

Bueno, esta representación se queda con la duda sobre la Lista Nominal para la elección extraordinaria de Puebla, y con respecto al tema de la Lista Nominal de las personas que se encuentran actualmente en el extranjero queríamos saber si en la campaña de entrega de credencialización, cómo funcionó el Call Center en ese entonces, porque si en dado caso no hubiera una mejora estadística, pues no tendría caso que nosotros gastáramos, en este caso se gastara ese dinero, ya que ese dinero no será reembolsable, y si pudieran darme alguna estadística de cómo funcionó en la campaña, en dado caso.

Por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, ¿Algún comentario de este asunto general?

A ver, el tema de Puebla como lo hemos comentado en algunos espacios, pues es definitivamente una de las definiciones que están por tomarse.

Como ustedes saben se estuvo explorando la posibilidad de abordar este tema en esta propia sesión de la comisión, o incluso en la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores a desarrollarse el próximo lunes 21.

La verdad es que, también producto de comentarios que algunas fuerzas

partidistas hicieron de manera atinada, me parece que sí tenemos que esperar a que tengamos, a que existan más definiciones por las instancias del estado mexicano responsables justamente de decidir lo que corresponde en el caso de la elección extraordinaria de Puebla.

Como sabemos, bueno, el congreso local todavía no ha tomado alguna determinación primordial que es el nombrar a un gobernador o gobernadora interino, que es quien tiene la facultad legal de convocar elecciones, hacer la propuesta de las fechas y todo para que, en su caso, también lo apruebe.

Entonces, la verdad es que haber caminado ahorita con algunas definiciones carecerían de algún sustento legal primordial para poder tomar una decisión sólida.

Entonces, qué es lo que tenemos que esperar necesariamente, a que esto ocurra.

Finalmente habrá una sesión del Consejo General el próximo 23 de enero, vamos a ver, estamos expectantes a ver si hay algún avance en las determinaciones en el ámbito local, que eventualmente pudieran permitirle al Consejo General ya tomar una determinación en esta sesión del 23 o en alguna, a lo mejor, muy inmediata posterior a esa fecha, y entonces, ya con esas definiciones podríamos ya tener un planteamiento más concreto.

Creo que esto no solamente impacta a la Lista Nominal del territorio nacional, sino también tendrá que impactar en lo que corresponde a la votación fuera del país. En el caso de Puebla, como sabemos hubo elecciones en la pasada elección de gobernador, entonces, tendrá que haber, necesariamente, me parece a mí, también en esta elección extraordinaria.

De tal suerte que bueno, creo que eso es lo, ahorita no tenemos tampoco demasiada, demasiada definición, lo que yo creo que sí todos nos imaginamos es que cuando esto se dé, pues vamos a tener que aprobar o proponer, en su caso, y aprobar pues algún calendario específico para esta elección.

El calendario, la propuesta de calendario que ustedes conocieron buscaba empatar las fechas de generación de listas nominales para las cinco elecciones que estarán, que están en curso, buscando digamos, tener esa misma secuencia de actividades.

La verdad es que eso no va a ser posible, vamos a tener que buscar un espacio, un plazo específico para cada una de las actividades en el caso de Puebla, pero insisto, ya lo conoceremos y lo armaremos con ustedes.

Y lo que comentó la representante, de información acerca de la operación del Call Center, me imagino que se refiere al nuestro, al INETEL o se refiere al que utiliza la Secretaría de Relaciones Exteriores para el tema de las citas.

Si es el nuestro, con todo gusto, no en este momento, pero con todo gusto le podemos hacer llegar, y le pediría al Secretario que lo apuntara como un compromiso, información, la información que está solicitando.

Si es el Call Center que utiliza la Secretaría de Relaciones Exteriores también podríamos eventualmente hacerle alguna petición de información a la propia Secretaría, pero bueno, entiendo que es el nuestro, verdad, para poder aterrizar la petición, y cuente con ello, con todo gusto lo podemos generar.

La verdad es que recuerden, el costo, sencillamente es un centro de atención telefónica que es parte del instituto, cuya operación, gestión está dentro de los programas presupuestales de la propia institución y que nos ayudó de manera importante, me parece, en este proyecto de credencialización y de voto exterior en las pasadas elecciones, ya que fue un punto de contacto para poder dar seguimiento a los ciudadanos, ofrecer a los ciudadanos un punto de contacto para el seguimiento a sus trámites de credencialización o, incluso de registro y envío y recepción de paquetes electorales.

Pero con todo gusto podemos generar esta información para atender esta petición.

Sí, representante de Morena.

Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena: Sí, solo sería el de INETEL y era más bien para evitar suspicacias, si realmente funcionaria, no funcionaría, sino, posteriormente hacer alguna otra propuesta ya que lo estamos checando, entiendo que todo se queda en estatus hasta no saber en Puebla cómo va a ser.

Solamente es como un adelanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Claro que sí, por supuesto que sí.

¿Algún otro comentario de este asunto general?

Si no hubiese más comentarios, la representación del Partido del Trabajo también solicitó hacer uso de la palabra.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Pensé que primero Dani, pero no pasa nada.

Miren, haciéndome cargo de algo que se planteó y así lo acordamos como un avance, en el asunto de cómo se hacía una estrategia para el tema de los Módulos de Atención Ciudadana, cómo se instalaban.

Después fuimos avanzando en el asunto de una modernización de infraestructura y de espacios y llegamos al asunto de unos macro módulos con varias estaciones de trabajo, con mejores condiciones; o sea, lugares donde la gente llega, se sienta, espera su turno, vamos, con mejores condiciones en que esta institución atienda a los ciudadanos.

Creo que el planteamiento jamás fue el que la autoridad hiciera las cosas sin que los órganos de vigilancia estuviéramos informados, enterados.

Ahí dimos reglas, dimos formas de cómo un análisis técnico de demanda

potencial, de muchas otras cosas que ayudaron a dar certeza, eso yo lo comparto con la institución y por eso lo acordamos, y sé que en ese camino está trabajando el área de operación en campo.

Pero creo que lo que está fallando es el tema, y sí me preocupa, en que nosotros nos lleguemos a enterar ya sobre hechos consumados, no porque queramos incidir.

Queremos saber cuál fue el análisis técnico, cuál es el planteamiento de hacer algunos cambios en el asunto de módulos de atención ciudadana.

Hoy en el planteamiento de fusión, o sea, tienen dos espacios para atención y hacen uno solo ¿sí? eso conlleva a un estudio, porque puedes afectar cuando quitas esos dos espacios y haces uno, el área de influencia y atención que tiene esta institución, y creo que como quedamos es que debiéramos de conocer y en algún momento, pues decirle a la autoridad: "oye y por qué no lo mejoramos mejor de esta manera".

Nos enteramos en diciembre y por eso también la propuesta de que nuestros compañeros en comisiones distritales y locales, pues sesionen por lo menos una vez.

Nos enteramos en diciembre por comentario, pero ya confirmado a inicios de este año en que en el módulo, en el distrito 15 que tenemos aquí muy cerquita, que hemos tenido muchos antecedentes de ese distrito y de ese módulo fijo distrital, pues ya se tomó una decisión por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro, fusionar dos módulos, el que está en Pilares y uno que está en Tlalpan, para instalar un módulo con mejores condiciones, un macro módulo, aquí en la plaza Armand, muy cerquita también de aquí.

Pero, lo que necesitamos y le solicitamos a esta autoridad, es que puedan darnos el análisis y el anexo técnico que sustenta ese cambio, esa fusión, para poder ver si se va a beneficiar a los ciudadanos, los de Tlalpan hacia dónde se va a canalizar que puedan ser atendidos, en fin, todo eso que juega y las reglas que nos dimos para hacer este tipo de tareas.

Pero yo repito, lo que no me gusta hasta hoy, creo que no hemos tenido un informe de la Dirección Ejecutiva del Registro que nos diga de este cambio, nos enteramos porque los compañeros, nuestra representante en la Comisión Distrital 15 vino en estos días y pues ahí le informaron que ya estaban trabajando en eso.

Como ya es una decisión, aparte el análisis técnico, pues también compártanos si tienen ya la viabilidad financiera, esto es ¿ya están pagando la renta? ¿ya se está adecuando el espacio? ¿en qué tiempo va a terminarse esa tarea de adecuación?, pero lo más importante, de verdad, lo más importante de estos dos espacios que se van a fusionar hacia dónde se van a canalizar esos ciudadanos que acudían al módulo de Tlalpan y al módulo de Pilares.

O estamos de verdad haciendo una tarea por una mejor atención y cercanía de esa atención a los ciudadanos o les podemos generar un problema, yo, hacia allá vamos, pero de verdad repito no me gusta que no se nos informe, y no me refiero sólo a la Comisión Nacional de Vigilancia, sino a ese órgano, al distrito, a la comisión distrital de vigilancia, conocen el territorio, saben quizás de la necesidad, no, no quizás, saben de la necesidad de atención.

Digo, no me aparto de todos los criterios que tenemos, o sea, rompimos la frontera distrital, hemos roto la frontera de atención estatal, sí. Pero el que tengamos módulos de esas características, pues también deben, y eso es lo que debe de tener el anexo técnico, es el análisis de posibles atenciones y que van a coadyuvar el asunto de la actualización del Padrón y la Lista Nominal ¿no?

Entonces, yo quiero solicitarle esas cosas Presidente, que sí de manera urgente pudiera compartir con nosotros.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más de este tema?

Ingeniero Ojeda, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con respecto a lo que se comenta del módulo 15, bueno, ustedes saben que

después de la distritación hubo unos cambios en algunos distritos, precisamente en este caso el módulo 15 fue afectado por eso.

La Junta Distrital anteriormente estaba dentro del mismo edificio que está en el módulo y hoy en día ya no es factible utilizar todo el, la estancia que tenía la junta distrital, con el mismo módulo.

Lo que buscamos fue cómo eficientar la atención, también ustedes conocen muy bien las instalaciones, ustedes saben que no es lo más adecuado, se recibe a los ciudadanos en un garage del distrito 15 y los espacios que tenemos de operación son visualmente cortos, es decir no podemos dar una atención adecuada en el módulo 15 a pesar de que ha tenido bastante tiempo y es conocido por los ciudadanos, creemos que el nuevo planteamiento podrá mejorar mucho más en la atención que es precisamente por lo que está velando este órgano.

Con mucho gusto, anexaríamos la parte técnica y la evaluación que hacemos y el compromiso no solamente iría para ese módulo, sino para todos aquellos que se hagan en adelante, anexar la parte técnica que analizamos, sí está previsto que tenemos todos estos indicadores ya mencionados que se han visto: la demanda, cómo lo vamos a atender y de qué manera estamos mejorando la atención.

Creo que esa ha sido la intención de todos los cambios: el módulo de Bombas, el módulo de aquí de Exhibimex, todos ustedes han visto cómo han ido mejorando en ese sentido.

Digamos, es la intención, y con mucho gusto anexamos estos anexos técnicos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí a ver, yo quisiera nada más comentar, a ver creo que la petición que hace el representante del PT es completamente válida, yo nada más recordar y vamos por supuesto a encauzar esta petición mediante compartirles información.

La verdad, es que como ustedes saben, se ha venido haciendo un esfuerzo para poder ir eficientando los módulos, los espacios que hoy tenemos en la operación.

La política hace algunos años, como que se construyó pensando en que mientras más espacios, mejor se iba a atender a la ciudadanía. La verdad es que las condiciones de nuestro país han cambiado, las grandes concentraciones urbanas es una realidad, lo hemos visto nosotros que hemos estado muy cercanos a las cifras de los censos, producto de nuestros ejercicios de distritación, vemos como las manchas urbanas van ganando espacio a los espacios rurales y esto creo que nos pone en una situación de que la estrategia debe ser distinta.

Tenemos que tener espacios con mayor, o con características que ofrezcan mejor servicio hacia los ciudadanos, ya de hace años se aprobó un modelo de operación que busca justamente eso, tener espacios óptimos para la atención a los ciudadanos.

Y ha sido un proyecto que ha ido avanzando pues al ritmo, que principalmente el presupuesto público nos ha permitido, y creo que ya hay avances notables, sin embargo, todavía falta mucho, todavía estamos en ruta de seguir avanzando en este anhelo, digamos, de tener todos los módulos con modelos de atención óptima.

Y bajo esta lógica, también uno de los análisis es justamente ver si fusionando módulos, podemos lograr esto, anteriormente la idea de tener la mayor cantidad de módulos posibles, pues no se reparaba a lo mejor mucho en que las condiciones físicas del inmueble fuesen ideales, que tuviesen condiciones, insisto óptimas, tanto para la ciudadanía en primer término, pero también para nuestros funcionarios, funcionarios de módulo que también tuvieran espacios dignos de trabajo.

Entonces, lo que hemos venido haciendo con las entidades, con las 32 entidades, con los delegados del Registro, es justamente que cada una de las entidades va haciendo los análisis, va haciendo las propuestas de cómo ir mejorando esto, y creo que llevamos un avance importante.

Quiero también destacar, que también la situación presupuestal ahora más que nunca, nos pone en una situación complicada, vamos a tener que hacer una revisión sobre las propuestas que teníamos sobre la mesa, para ver realmente si las condiciones presupuestales nos permiten seguir avanzando o tal vez hacer una pausa hasta que tengamos otras

condiciones presupuestales para poder avanzar en estos pendientes.

Pero, yo nada más quiero platicarlo como un contexto, esto no quiere decir, bajo ninguna circunstancia que este órgano debe estar ajeno a las rutas de definiciones, a las rutas de avance que estamos teniendo en esta materia.

Entonces, me parece que lo que plantea el ingeniero Ojeda es útil en el sentido de compartirles esta información, pero también yo creo que no solamente en esta ocasión, a raíz de una petición puntual del representante del PT, sino que parece que debemos de buscar dentro de nuestro flujo de trabajo, el esquema idóneo de informar a los órganos de vigilancia, de estas propuestas, que insisto no buscan otra cosa más que mejorar las condiciones de servicio.

Algunos movimientos, ustedes lo saben, son justamente eso, proyectos que buscan mejorar y otros pues tienen otras condiciones incluso hasta contractuales ¿no?, de que ya no es posible mantener los espacios que anteriormente se tenían, porque ya no se logró una negociación con los propietarios, ustedes saben que prácticamente la totalidad de los módulos se encuentran en instalaciones rentadas.

Entonces, bueno, son varias de las causas, pero yo coincido que no importando la causa, todas ellas deben ser conocidas por este órgano de vigilancia.

¿Alguien más de este tema?

Si no hay más comentarios, pasaríamos al otro asunto general que solicitó la representación de Movimiento Ciudadano quien tiene el uso de la palabra.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

No es tan, tan relevante, pero no deja de ser importante.

Nos gustaría saber si pudiéramos tener otra logística de recibir la

información que integra la orden del día, tanto en CNV, como en los grupos de trabajo, que fuera distinta a CD. Los CD's ya no los lee nuestros equipos de trabajo, no vamos a invertir en un lector externo; entonces, sí, no sé se me ocurre un USB asignado a cada representación, claro esa es nuestra propuesta.

Ahí tengo los discos y discos y discos, ni los leo, nada más leo el correo o una USB, que firmemos igual, se le regresa al área correspondiente y cada quince días que hay grupo de trabajo, o cada mes en la CNV, nos vuelven a dar el USB comprometiéndonos a regresarlo, o simplemente por el correo y firmamos de acuse cuando ya recibimos la información por correo, se me hace como mucho desperdicio, la verdad.

No sé, a reserva de lo que los demás compañeros digan.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Agradezco la mención, me parece que sí es un punto que podemos revisar y buscar sin lugar a dudas, y encontrar alguna forma alterna, si no mal recuerdo en Consejo General ya se está distribuyendo por correo electrónico, incluso también creo que las medidas de austeridad, las medidas de austeridad también creo que nos deben de motivar a buscar esas innovaciones.

Entonces, yo tomo el comentario, comprometo a reunirme con la Secretaría de este órgano, para buscar un esquema, pues que nos genere certeza jurídica, pero que también nos ayude a tener los documentos distribuidos en tiempo y forma, como nos mandata los reglamentos.

Entonces, yo me quedo con ese compromiso, por supuesto.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Algún comentario a este tema?

Si no, Secretario por favor continúe con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor. El siguiente punto es la Lectura de la relación de solicitudes de información, si me permite más que su lectura precisamente, y más que propiamente solicitudes de información, tenemos una serie de compromisos, que tienen que ver con: entregar la información pronto, del análisis de flujo de cambios de domicilio que se están dando en las entidades con proceso electoral local, y responder solicitudes específicas que se han hecho sobre estos movimientos hacia el estado de Quintana Roo.

Informarles eventualmente cuando van a operar módulos itinerantes, avisarles con tiempo para que sepan dónde van a operar.

También informar en el grupo de trabajo dónde se ubicaron los módulos que disminuyeron del tránsito de la Campaña Anual Intensa a la permanente.

Entregarles también información sobre la operación del Call Center en estos procesos de credencialización y de obtención de manifestación de voto y activación en el proceso pasado.

Dar información y las fichas técnicas que derivaron en la fusión de los módulos de Tlalpan y Pilares del distrito 15, para valoración de los representantes de los partidos políticos.

Y este último, que tiene que ver con buscar vías óptimas para la entrega de información, de los grupos y de la propia CNV a las representaciones de los partidos.

Esos son los que tenemos registrados.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Les consulto si están de acuerdo con lo que nos leyó el Secretario, o hay algún punto que haya faltado o que haya sido tomado de manera imprecisa.

Si no es el caso, bueno quedan consignados en el acta y en la relación de seguimiento de los compromisos.

Y con esto estamos agotando la sesión del día de hoy.

Les agradezco a todas y a todos su presencia, que tengan todos muy buenas tardes.

-000-